



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de julio de 2016	No. 189
--------	--	---------

Sesión de la Diputación Permanente del 13 de julio de 2016
Presidencia: Dip. Ramiro Ramos Salinas

INDICE

- Lista de Asistencia 1
- Apertura de la Sesión 1
- Lectura del Orden del Día 1
- Aprobación del Acta anterior 2
- Correspondencia 3
- Iniciativas 4
- Dictámenes 5
- Asuntos Generales 13
- Clausura de la Sesión 15

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Sara Alicia González Fernández
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinsón Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Samuel Lozano Molina
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados sin partido

Dip. Alfonso De León Perales
Dip. Juan Martín Reyna García

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Amparo Maldonado Hernández
C. Maleny Adriana Doria Guevara
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya
C. Astrid del Rocío Hernández Molina
C. Loruhan Jezabel de la Vega Valdez

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2016.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del Acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMIRO RAMOS SALINAS

SECRETARIOS: DIPUTADO ERASMO
GONZÁLEZ ROBLEDO Y DIPUTADO
FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

Presidente: Buenas tardes compañeros Diputados, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Ramiro Ramos Salinas, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente
Diputado Secretario.

Diputado Carlos Javier González Toral.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss,
presente.

Diputado Erika Crespo Castillo, presente
Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, presente
Diputado Secretario.

El de la voz, Diputado Francisco Elizondo,
presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en términos de los artículos 69 párrafo 2 de la

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada Erika Crespo Castillo dio aviso de su inasistencia a esta Sesión.

Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos**, del día **13 de julio** del año 2016.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día, antes de darlo a conocer quiero participarles que hemos llegado a un acuerdo esta Diputación Permanente para retirar del Orden del Día el Dictamen número 3 y el Dictamen número 9. **PRIMERO.** Lista de asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del orden del día. **CUARTO.** Discusión y Aprobación en su caso el Acta celebrada 188, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 6 de julio del año 2016. **QUINTO.** Correspondencia. **SEXTO.** Iniciativas. **1.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal una fracción de terreno urbano con una superficie de 1,479.20 metros cuadrados y su donación a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT), donde se encuentra actualmente el Centro de Educación Media Superior a Distancia #35. **SÉPTIMO.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de regularizar la posesión que ostenta sobre el inmueble donde se encuentran establecidas las instalaciones de la Unidad Médica Rural No. 106, del Programa IMSS-Oportunidades. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio a favor de "El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Civil", para la

construcción de sus instalaciones. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de la Comisión de la Juventud, emitirá la convocatoria pública denominada "Iniciativa Jóvenes por Tamaulipas"; así como también se aprueba la realización del Congreso Estatal de la Juventud con base en el acuerdo de colaboración que en su caso suscriban el Poder Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos de la entidad y este Poder Legislativo por conducto de la Junta de Coordinación Política. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de los Derechos Humanos, realizará el análisis y establecimiento de las bases, requisitos, plazos, y en su caso estímulos necesarios, a fin de que este Poder Legislativo lance una convocatoria pública para recepcionar, analizar y premiar iniciativas en materia de derechos humanos. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proponga ante el Pleno Legislativo, la integración de la Comisión Especial para revisar que todas las escuelas especiales se cuente con instalaciones acordes a todo tipo de discapacidad y que existan recursos presupuestarios disponibles y suficientes para hacer efectivo el disfrute del derecho a la educación de las personas con discapacidad y para que las mismas sean sostenibles, contando con infraestructura y mobiliario accesible. **6.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud del Gobierno Federal y las homólogas en nuestro Estado, reasignen recursos a la partida de Salud Pública para el Hospital General de San Fernando, Tamaulipas, a fin que el citado hospital, cuente con el equipo médico para prevenir, diagnosticar y brindar tratamiento integral a los pacientes con cáncer de mama. **7.** Con proyecto de Punto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H.

Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Gobernación; y a las Comisiones de Energía, y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión para implementar las acciones que permitan la homologación en los precios de gasolina y diesel de los municipios del resto del Estado de Tamaulipas con relación a los de la Zona Fronteriza, y asimismo se emita un decreto que detenga el alza a los precios de las gasolinas. **OCTAVO.** Asuntos Generales. **NOVENO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 188**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 6 de julio del año en curso ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Erasmo González Robledo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura de los acuerdos tomados en la Sesión celebrada el 6 de julio del año actual. EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXII-2, DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 188, SIENDO LOS SIGUIENTES: 1.- Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta número 187, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el 1 de julio del año en curso. 2. Se aprueban los siguientes veredictos: Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Decreto que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

reforma los artículos 43 y 44, de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Unión para que en el proceso presupuestario, se contemple la programación, etiquetación y ejecución de los recursos públicos necesarios para la conclusión y modernización del tramo carretero Nuevo Laredo-La Gloria límites de Tamaulipas y Nuevo León. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos y a las dependencias del Ejecutivo encargadas de la promoción y generación del Empleo en Tamaulipas así como las del ramo Federal a que se instale y se genere de manera interinstitucional el primer portal estatal del empleo para el adulto mayor. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Estatal, de la Secretaría de Desarrollo Social local, la Secretaría de Desarrollo Social federal y a todos los Ayuntamientos Municipales de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, para que en lo futuro, sus políticas en materia de desarrollo social contemplen un catálogo de programas y/o apoyos sociales concentrado en una ventanilla única, para facilitar su acceso a los beneficios. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, incrementar la seguridad en las inmediaciones de las escuelas y facultades pertenecientes a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como en la plaza del estudiante, ubicada a un costado de la Facultad de Derecho en esta ciudad capital, y al Ayuntamiento de Victoria instalar más luminarias que funcionen en dicha plaza.

Con relación a los dictámenes que anteceden, se determinó que se incluyan para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega de los mismos en la próxima legislatura en calidad de proyectos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 188**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **6 de julio del año 2016**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 188**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **6 de julio del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. Unanimidad Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida,

para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, Oficios LXI/1ER/OM/DPL/01605/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/01609/2016, recibidos el 7 de julio del actual, comunicando la clausura del segundo período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así también, la instalación del tercer período ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio Constitucional, respectivamente.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 21 de junio del presente año, mediante el cual remite copia de la declaratoria de la entrada en vigor en dicho Estado, de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Oficio número 728, fechado el 12 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Decreto, promovida por el Ayuntamiento de Gómez Farías**.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Se recibió del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal una fracción de terreno urbano con una superficie de 1,479.20 metros cuadrados y su donación a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT), donde se encuentra actualmente el Centro de Educación Media Superior a Distancia #35**.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Erasmó González Robledo**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, promovida por el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina**.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Se recibió del Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, oficio No. 192, fechado el 13 de julio de actual, mediante el cual remite la **Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo donde se exhorta de manera**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

respetuosa a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que integre en su plan de trabajo la actualización del ancho de banda de telefonía celular en el pueblo mágico de Tula ya que actualmente cuenta con una banda ancha de 2G para pasar a 4G.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto, con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (**Votación**).

Presidente: Compañeros Legisladores, ha sido resuelta esta dispensa por unanimidad.

En tal virtud procederemos en dicha forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen**

con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de regularizar la posesión que ostenta sobre el inmueble donde se encuentran establecidas las instalaciones de la Unidad Médica Rural No. 106, del Programa IMSS-Oportunidades.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Garza de Coss, adelante compañero.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Presidente; por tratarse de un dictamen patrimonial considero importante hacer mención del beneficio social que conlleva la presente autorización, no sin antes referir que se efectúe el análisis de la iniciativa que nos ocupa y la valoración de las documentales referidas por el accionante. Con lo que se acredita ser legítimo propietario de un área de equipamiento y que de conformidad a la normatividad aplicable cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para ser otorgada en donación. La unidad médica rural número 106 del Programa IMSS-Oportunidades, tiene más de 20 años proporcionando servicios médicos a la comunidad en un rubro tan básico e importante como lo es la salud. En mérito de lo anterior resulta sustancial mencionar que al regularizar la posesión del inmueble objeto del presente dictamen, autorizando su donación a favor del Instituto Mexicanos del Seguro Social, permitirá que la unidad médica de referencia sea considerada en futuros programas de inversión para el mejoramiento del inmueble, así como de los servicios que presta, por ello me manifiesto a favor del presente dictamen, en aras de contribuir a los programas de salud en favor de los habitantes de Matamoros. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Erasmo González Robledo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo a la próxima Legislatura en calidad de proyecto.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio a favor de "El Colegio de la Frontera Norte, Asociación Civil", para la construcción de sus instalaciones.***

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Si adelante Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Presidente, compañeros Diputados el expediente relativo al dictamen que nos ocupa cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para ser otorgado en donación el inmueble de referencia está ubicado en el fraccionamiento Benito Juárez con superficie de 2,032 metros cuadrados, sin embargo resulta pertinente hacer mención de las apreciaciones expuestas en el dictamen por tratarse de una donación a favor de una Asociación Civil, el Colegio de la Frontera Norte A.C., es una institución dedicada a la investigación y docencia de alto nivel cuyo objeto es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos, formando profesionales de alto nivel y vincularse institucionalmente para

contribuir al desarrollo de la región fronteriza, en este sentido el citado Colegio tiene presencia en Nuevo Laredo desde 1985, en esos 31 años se ha dedicado a la investigación, docencia y difusión de los estudios sobre el municipio, su región, particularmente en los rubros de urbanismo, historia, economía, sociología y migración. En ese tenor es de mencionarse la voluntad del donatario de poner a disposición del municipio sus servicios de asesoría e impartición de cursos, con lo que se privilegia el conocimiento científico de los procesos sociales, económicos, culturales, demográficos, de salud, de género político gubernamentales, urbanos y del medio ambiente de México, y sus regiones colindantes con Estados Unidos, por lo anterior me manifiesto a favor de la autorización que nos ocupa. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, Diputado Jorge Valdéz adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Secundo el dictamen y sobre todo iría más allá, que hoy anda muy participativo mi amigo de Coss, y que bueno además porque es de Nuevo Laredo el Colegio Frontera del Norte, de quién ahí ha salido también gente muy importante como el Doctor Manuel Ceballos, quién hace unos años se le entrego aquí en este Congreso del Estado, la Medalla al Mérito Luis García de Arellano, y participo en la presentación de la enciclopedia de Tamaulipas, la verdad que es el que Colegio de la Frontera Norte, de nuestro Municipio de Nuevo Laredo, no solamente ha sido una asociación civil, sino que ha sido una asociación civil que ha dado resultados y muy excelentes resultados se ha puesto en un lugar muy alto a Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Colegio de la Frontera. Gracias.

Presidente: Así es para ahondar en lo que acaba de decir mi paisano Jorge, lo decía el Doctor Ceballos ahora en la presentación de la enciclopedia que la importancia en la autorización de esta donación es para que precisamente el CONACYT les siguiera manteniendo los apoyos institucionales para la investigación a esta institución que la fundo el Doctor Jorge Bustamante

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

efectivamente en 1985, de allá de Baja California Norte, y fueron abriendo espacios en toda la frontera en Ciudad Juárez y hasta acá hasta Tamaulipas, y es una institución que ha dado grandes investigadores y que han hecho una serie de aportaciones culturales y científicas a Tamaulipas, y a todo el país, entonces también obviamente secundo y apoyo esta iniciativa.

Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley, **unanimidad** Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo a la próxima Legislatura en calidad de proyecto.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de la Comisión de la Juventud, emitirá la convocatoria pública denominada "Iniciativa Jóven-es por Tamaulipas"; así como también se aprueba la realización del Congreso Estatal de la Juventud con base en el acuerdo de colaboración que en**

su caso suscriban el Poder Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos de la entidad y este Poder Legislativo por conducto de la Junta de Coordinación Política.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Si Juan, adelante Diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Sin duda para todos los partidos es sumamente importante la participación de los jóvenes, pero me preocupa parte de estas dos iniciativas que se suman en este dictamen donde para celebrar un Congreso, para premiar las acciones de los jóvenes se requieren recursos y no hay una diferenciación clara sobre si es con cargo al presupuesto del Congreso o con cargo al presupuesto de quién, tampoco me queda del todo claro de cuáles son los temas a premiar o cuáles eran los motivos que vas a reconocer ni los temas del Congreso se habla de temas, de dos en dos rangos de edad, pero a qué venimos eso o a qué vendrán estos jóvenes no dice cuál será el tema, no dice cuál será el contenido, cita también en otro que me parece que son imprecisiones el mes de agosto, si lo ponemos como el mes de agosto estamos obligando a que efectivamente así sea agosto si es para los jóvenes estamos en un período vacacional, creo que no será la mejor fecha aún y cuando hacerlo en fechas de clases, sea el motivo de perder algunos de los días pero si le damos un contenido de fuerza vale la pena perderlo, por otro lado en el artículo 4° en particular, cita como sede el Polyforum y cita un número específico de jóvenes por municipio, me parece que no debemos constreñir a que este Congreso se celebre sólo en Victoria y en el Polyforum y que limitemos u obliguemos el número de jóvenes que participen, citando 20 como mínimo y 50 como máximo, quiero pensar en el municipio de Miquihuana que tenga muchas ganas de participar, pero a lo mejor no tiene recursos para mandar 20 y eso lo dejaría fuera, entonces me parece que hay algún exceso de precisiones por un lado, en cuanto al número, en cuanto a la fecha y por otro lado, alguna ambigüedad en cuanto a qué vamos a premiar y cuál es el tema del Congreso, y sobre todo diría yo recursos de, de donde, entonces son

preguntas, que creo que debemos dejar resueltas antes que dejarnos llevar sólo por la iniciativa de decir que estamos apoyando a los jóvenes.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. No compañero de Coss, no hay ninguna ocurrencia, hay un Instituto de la Juventud en Tamaulipas, cada año se premia un joven, cada año hay este tipo de eventos, no es nuevo, no es nuevo esto, esto cada año, inclusive aquí Barrientos que es el Presidente de la Comisión de los jóvenes, ha propuesto inclusive, dentro de su Comisión al Instituto de la Juventud, a jóvenes para que sean tomados en cuenta dentro de la premiación de la juventud, esto no es nuevo, aquí lo único que se está haciendo es, ni la fecha pues más o menos es en estas fechas de cuando se hace la premiación anual de la medalla para los jóvenes, si pero esto cada año se ha hecho, hay un Instituto de la Juventud, hay un premio a la juventud cada año y participan todos y aquí, el Congreso, la Comisión de Jóvenes, nos ha pedido, porque a mí en forma particular había expuesto yo eso, me pidió el apoyo de unos jóvenes que estaba proponiendo Barrientos para que se tomaran en cuenta como parte de una propuesta, para la premiación, ya obviamente en la convocatoria vienen las reglas del juego, como a quien se le da esa medalla de la juventud.

Presidente: Muy bien, algún otro comentario, muy bien, no habiendo más comentarios, solicito al Diputado Secretario Francisco Elizondo Salazar se sirva a someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones solicito, ah perdón, por instrucciones de Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta. Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de Ley.

Secretario: Quienes se manifiesten en contra, abstenciones 1, 6 y una abstención Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el texto del dictamen de referencia por 6 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Diputación permanente una vez aprobado el texto de dictamen que antecede esta presidencia termina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que el mismo se incluya junto con el pasado para su desahogo en la sesiones extraordinaria susceptible de efectuarse en este periodo de receso o en su caso se haga entrega del mismo a la próxima legislatura en calidad de proyecto.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado por conducto de la Comisión de los Derechos Humanos, realizara el análisis y establecimiento de las bases, requisitos, plazos y en su caso estímulos necesarios a fin de que este Poder Legislativo lance una convocatoria pública para recepcionar y analizar y premiar iniciativas en materia de Derechos Humanos, algún diputado desea hacer uso de la palabra, Diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Si y presidente, me parece adecuada la propuesta, sin embargo sugeriría un cambio de redacción para no usar la palabra Iniciativa, porque entenderíamos, con mucha frecuencia que estamos hablando de iniciativas de Ley y en realidad creo que estamos hablando aquí de quien emprenda acciones o definiciones, o posiciones quizás también iniciativas. Pero si lo dejamos sólo como dice ahí premiar iniciativas en materia de derechos humanos me parece que le estamos generando una cierta confusión, podría en mi opinión

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cambiarse esa palabra por acciones, sean del tipo que sean las acciones y estaría creo que mejor definido.

Presidente: muy bien. Hay una propuesta del diputado Juan Báez de cambiar la redacción del dictamen en la parte donde dice premiar iniciativas a premiar acciones en materia de derechos humanos, alguien tiene algún comentario al respecto.

Secretario: Yo lo secundo estoy de acuerdo en los compañeros por la redacción de iniciativas a acciones.

Presidente: Diputado Arcenio Ortega.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias. Si es considero oportuna la aclaración en cuanto a la redacción nada más porque estamos promocionando o reconociendo las acciones que se tienen que elaborar en cuanto a derechos humanos verdad. Para evitar confusión creo que la palabra acciones englobaría todo lo que requiere de esta, todo lo que comprende esta iniciativa. Por lo tanto este también avalo la propuesta, gracias.

Presidente: Bien someto a los compañeros a consideración, de si la propuesta en el cambio de redacción para que en vez de iniciativa diga acciones en materia de derechos humanos, están de acuerdo para que se sirvan manifestarlo de la forma adecuada.

Compañeros legisladores al no haber más participaciones solicito al diputado secretario Erasmo González Robledo se sirva a someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va tomar la votación económica entorno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta quienes se pronuncien a favor sírvanse a manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen por unanimidad. Una vez aprobado este texto esta presidencia

determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible a efectuarse en este periodo de receso o en su caso se haga entrega del mismo a la próxima legislatura en calidad de proyecto. Honorable diputación permanente se somete a su discusión la versión del dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Junta de Coordinación Política de la LXII legislatura del Congreso del Estado que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado proponga ante el pleno legislativo la integración de la comisión especial para revisar que todas las escuelas especiales se encuentren con instalaciones acordes a todo tipo de discapacidad y que existan recursos presupuestarios disponibles y suficientes para hacer efectivo el disfrute del derecho a la educación de la personas con discapacidad y para que las mismas sean sostenibles contando con infraestructura y mobiliario accesible. Algún diputado desea hacer uso de la palabra. Adelante diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. En el texto del documento, al finalizar la página anterior al abrir el dictamen, cita específicamente que es facultad de la Junta de Coordinación el tomar acuerdos para integrar las comisiones especiales. Si partimos de ese hecho me parece que entonces el punto de acuerdo no debiera ser de proponer o pedirle que más va en imperativo que pedirle a la Junta de Coordinación el que la designe, sino simplemente que esta diputación permanente no tiene capacidad para decidir en favor o en contra y que la Junta de Coordinación decida lo que considere conducente. Es lo mismo pero en términos diferentes.

Presidente: Algún comentario del diputado Sobre el Diputado Juan Báez. Bueno compañeros legisladores al no haber más participaciones solicito al diputado secretario Francisco Elizondo Salazar se sirva a someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va tomar la votación económica entorno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta. Quienes se pronuncien a favor sírvanse a manifestarlo en los términos de ley. En contra, abstenciones. Seis en contra, una abstención.

Presidente: Gracias, compañeros diputados ha sido aprobado el texto del dictamen por 6 votos a favor y una abstención. Honorable diputación permanente una vez aprobado el texto del dictamen que antecede esta presidencia determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible a efectuarse en este periodo de receso en su caso se haga entrega del mismo a la próxima legislatura en calidad de proyecto. Honorable diputación permanente se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Salud del Gobierno Federal y sus homologas en nuestro estado reasigne recursos a la partida de salud pública para el Hospital General de San Fernando Tamaulipas, a fin de que el citado hospital cuente con equipo médico para prevenir diagnosticar y brindar tratamiento integral a los pacientes con cáncer de mama. Algún diputado desea hacer uso de la palabra. Compañeros legisladores al no haber participaciones solicito al diputado secretario Erasmo González Robledo se sirva a someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va tomar la votación económica entorno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta, quienes se pronuncien a favor sírvanse a manifestarlo en los términos de ley. Unanimidad presidente.

Presidente: Gracias, compañeros ha sido resuelto este dictamen por unanimidad por lo que aprobado esta presidencia determina con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este periodo de receso o en su caso se haga entrega del mismo a la próxima legislatura en calidad de proyecto.

Presidente: Honorable diputación permanente se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Gobernación y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión para implementar las acciones que permitan la homologación en los precios de gasolina y diésel en los municipios del resto del estado de Tamaulipas con relación a los de la zona fronteriza y así mismo se emita un decreto que detenga el alza a los precios de las gasolinas.

Algún diputado desea hacer uso de la palabra. Diputado Juan Báez, adelante Diputado.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Gracias presidente. Creo que muy pocos podríamos manifestarnos en contra del espíritu de ambas medidas. Sin embargo quisiera yo pedir que parte del cuerpo de este dictamen no es digamos que políticamente adecuado, voy a leer alguno de los términos, exponen que tales alas son consecuencia de la ambición desmedida del Gobierno Federal encabezado por Peña Nieto y de la Secretaría de Hacienda, cuyo titular es Luis Videgaray quienes de manera autoritaria y sin precedentes han perpetuado una condena de pobreza para las familias mexicanas mediante el alza continua de los precios de las gasolinas, lo que en su consideración provoca constante aumento de todos los productos y servicios, número1, pues los recursos no son para el Presidente o para el Secretario de manera que hablar de la ambición desmedida de ambos personajes pues no es el tema de los ingresos,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

luego dice quienes de manera autoritaria y sin precedentes pues quiero recordarles que si alguien puso precedentes en los aumentos de la gasolina fueron los Presidentes Fox y Calderón, pues citémoslo también entonces que su ambición desmedida generó esta costumbre y nos vamos y ahí vamos, refiero que Acción Nacional ha sido firme en su posición para la eliminación de dichos aumentos, lo hubiera hecho cuando era Gobierno eliminar esos aumentos y ya que el motivo por el cual fueron creados, ah, ahora si ese motivo ya fue superado en el 2012 cuando no son Gobierno, curiosamente entonces teníamos precios de petróleo sobre 100 dólares y había gasolinazos, luego dicen que es inconcebible que en México el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 15 sufre de estimaciones a la baja para el barril de petróleo y por el otro lado alza de gasolinas, no, no es inconcebible el más elemental conocedor de economía de un país petrolizado entenderá que si el petróleo va a la baja que por lo demás es una excelente previsión de quienes no sabían que en 2015 iba a bajar tendrá que suplir esos ingresos con incremento en la gasolina y así por el estilo, muchos otros términos no deben formar parte del cuerpo de este dictamen, podemos acceder al dictamen al texto del dictamen pero no las bases en que pretenden sustentarlo, indican que tal evitación tecnológica se refiere a la falta de producción de gasolina es consecuencia de la falta de previsión de los Gobiernos priistas que ajenos a las necesidades de México omitieron hablar de sus mandatos, dar paso a la construcción de refinerías en la época de la abonanza petrolera, posicionando a las empresas extranjeras por encima de los intereses de nuestros países, no hay proceso de petróleo en manos de extranjeros en México y por otro lado olvidan que los mejores años de la abonanza petrolera fue durante los 12 años de Gobiernos panistas donde tampoco se inició solo se amenazó con iniciar la construcción de una refinería, por otro lado provocando que algunos estados entre ellos Hidalgo y Guanajuato invirtieran cantidades millonarias en tomar tierras y demás generando además un conflicto social para no terminar construyendo ni iniciando siquiera una refinería, de manera que comparto el resumen, la conclusión más no absolutamente no el cuerpo del dictamen.

Presidente: Perfecto muy bien Diputado Juan Báez, tiene la palabra el Diputado Jorge Valdez y luego el Diputado Arcenio Ortega.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si le quiero comentar a mi compañero Diputado que esa no es la exposición de motivos, este no es el punto de acuerdo, ese no es el dictamen final, esa historia que hicieron fue para convencernos, ellos nada más están haciendo la exposición de motivos, el objeto legislativo, todo eso que dijo el compañero Báez que en algunas cosas puede tener razón en otras no, porque han sido tantos corruptos del PRI como el PAN y que ahora se echan la pelotita pero finalmente han sido, ahí está el dólar a 20 pesos, ahí está la gasolina como está subiendo, ahí está todo, tanto el PRI y el Pan han sido los peores Gobernantes ahí está el DF, podemos haber tenido más de 20 años de ser Gobierno porque no sabíamos ganar como izquierda, desgraciadamente ustedes sufrieron poder fáctico para ganar la gubernatura de aquí, con esto aquí dicen que el punto de acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura y no me dice artículo primero, la Sexagésima Segunda Legislatura, artículo segundo comuníquese el presente punto de acuerdo, en ningún momento habla todo lo que usted comentó tiene razón para esa exposición de motivos, no viene en el dictamen, no viene en la redacción, no se le va a tocar ni con un pétalo de una rosa al Secretario ni de Hacienda ni del otro no se preocupe.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Arcenio Ortega y luego el Diputado Juan Báez por alusiones personales.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias. Pues dicen que en la casa del jabonero el que no cae resbala, la tan traída y llevada reforma energética si pues no ha funcionado, tanto los priistas como los panistas siguen empecinados en incrementar la gasolina con los gasolinazos, unos que a centavito, otros de a 50, 60 centavos cada quien mira, la energía eléctrica pues iba a bajar resulta que ya subió, lo que se menciona ahí en ese dictamen pues yo estaba esperando a que dijeran una mentira para contradecirlo pero no les encontré la

verdad y como les digo tanto uno como otro que bueno que este Congreso emita un punto de acuerdo en el que les pida que bueno pues que bajen el costo de la gasolina y no solamente eso que también bajen el costo del gas y que bajen el costo de la energía eléctrica porque es increíble que siendo productores estemos en esa situación de incrementos, es increíble que habiéndose aprobado la construcción de refinerías pues no sea más que alcanzar a comprar el predio y creo que una bardita por ahí que hicieron, porque bueno pues el negocio era vender el terreno creo no hacer la refinería entonces por eso no la hicieron y luego no conformes con eso tanto un Gobierno como otro si se ponen de acuerdo para poder vender ahora si el petróleo y que ahora si ya vengan las empresas transnacionales pues a procesar el crudo que siempre hemos procesado aquí con calidad con todo lo que se requiere y que nunca lo hicimos pero ahora ya lo pusieron en oferta, yo creo que los antecedentes se quedaron cortos los compañeros del PAN porque también tiene su buena historia de contar al respecto en cuanto al manejo de esto y que bueno da cuenta esa historia del hecho de que primero están en contra de la reforma energética y de repente se fueron a ella, se entregaron y ahora bueno pues ahora estamos viviendo las consecuencias de la misma. Es cuanto gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene la palabra el Diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Gracias Presidente. No compañero Valdez, no dije que esas expresiones formaran parte del dictamen, dije que los antecedentes del dictamen, inicie diciendo comparto el dictamen, no comparto que deban ser parte del cuerpo de este documento expresiones que son incompletas y que son verdades parciales o que faltan a la verdad a eso me refería.

Presidente: Gracias, tiene la palabra el Diputado Elizondo.

Secretario: Bueno yo creo sí, nos metemos de fondo nos vamos a enredar y al final de cuentas yo creo que el Proyecto de Punto de Acuerdo lo dice

muy claro, nosotros como representantes de los diferentes distritos de Tamaulipas, pues es defenderlos y si en algo han estado ellos buscando todos las diferentes regiones, pues es que se homologue obviamente los hidrocarburos con los beneficios que tiene la frontera y yo creo que eso no es un mal tema, en cuanto a lo referente pues es la opinión de cada Diputado lo cual respetamos, pero también debemos recordar que acabamos de pasar una elección del 5 de junio y que afortunadamente en Tamaulipas y algunos otros estados y más del 55% de la población que salió a emitir su voto dio cuenta de los buenos resultados de Acción Nacional y ahí los triunfos de Acción Nacional, es cuanto.

Presidente: Gracias. Algún Diputado, adelante Diputado Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Efectivamente tiene razón el compañero Quico, pero que no se le olvide al compañero Quico, que el PRI le gano al PRI, quien va a ser el Alcaldesa de Altamira, no es priista Alma, después ex alcalde, quien va a ser el Diputado de Mante, un ex priista, por cierto Narco Diputado, quien va a ser en San Fernando un ex priista y si nos vamos municipio por municipio, pues nos damos cuenta que van a volver a gobernar el PRI, pero con otro color, o sea no cantemos victoria, de que llego la alternancia al poder, cuando la mitad de los municipios son entre comillas ex priistas que participaron por otras siglas, pero que siguen siendo y siguen siendo y sigue recorriendo su sangre tricolor pero su careta en su momento fue azul. Y se lo digo a Kiko que ya me han buscado algunos alcaldes electos que no quieren compartir la ideología de Acción Nacional. Es cuanto.

Presidente: Gracias, adelante Diputado.

Diputado Carlos Javier González Toral. Gracias Diputado Presidente, yo creo que este exhorto debe ir dirigido más allá en lugar del Presidente de la República y el Secretario de Hacienda, debe de ir a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, como todos sabemos es quien fija los precios de las gasolinas.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Por su puesto que a todos nos interesa, como bien acaba de quedar aquí aclarado, pues que ya no se vengán más incrementos al precio de la gasolina, de la electricidad, del gas diésel, etcétera, pero creo que debe de ir a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, es mi propuesta, gracias Presidente.

Presidente: Muy bien, buen pues ha hecho una propuesta ahí el Diputado Toral, de que se incluya a la comisión de Hidrocarburos del Congreso que no está efectivamente en la redacción. Entonces si están de acuerdo pues incluimos también a la Comisión de Hidrocarburos porque efectivamente ellos son los que se encargan de los casos esos, muy bien.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sirvase manifestarlo en los términos de ley. **(Votación)**.

Unanimidad, Presidente.

Presidente: Gracias, ha sido resuelto este dictamen. Por lo que esta presidencia determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 párrafo 2 y 100 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo a la próxima Legislatura en calidad de proyecto.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de Sesión, por lo que pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?. Adelante Diputado Jorge Valdez

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Compañeros de esta Comisión Permanente, creo que no podemos quedarnos callados, antes lo hechos lamentables de inseguridad que se vivieron en días pasados en donde desgraciadamente tocaron el turno a menores de edad a niños. Y para desgracia de nosotros sale el alcalde diciendo que tiene miedo, pues que renuncie, como es posible que Fernando Méndez salga a decir que tienen miedo, pues si tuviera miedo, entonces como no te dio miedo de agarrar la alcaldía interina, como no te dio miedo estar agarrando los recursos de la capital, como no tiene miedo para estar cobrando un sueldo, no es posible y yo invito, nosotros no podemos compañeros quedarnos callados ante esta situación, nosotros necesitamos y yo los invito a que esta Comisión Permanente tengamos que decir algo al respecto, tengamos un documento y solicitemos compañeros yo en lo personal voy a solicitar la renuncia de Fernando Méndez como alcalde lo poco que le queda de perdido para que no robe los últimos 80 días, lo que le queda y el Secretario de Seguridad Pública. O sea, son hechos tan lamentables, yo voy a solicitar también la presencia, no un comisionado, un comisionado no va a venirme a resolver la situación, que venga la presencia de la Marina, no podemos estar de rodillas ante algunos, criminales, y peor tantito, quedarnos callados compañeros que hayan matado a niños, que hayan matado a menores de edad, eso no tiene madre deberás, eso no puede suceder, que este sucediendo aquí en Tamaulipas, aquí en nuestra capital y que las autoridades en lugar de salir a defender digan que tienen miedo, le faltan huevos a ese cabrón, para decidir porque no puede y que porque no son sus hijos y sus nietos, no compañeros no podemos quedarnos callados imaginense que suceda eso, llegar, entrar y matar a todos, no podemos quedarnos compañeros callados yo si los invito, cada quien desde su trinchera y como quieran y como gusten yo obviamente no voy a poner una redacción y ni palabras en boca de nadie de ustedes, pero sí los quiero convocar a que no nos quedemos callados ante esta situación que paso, si nos quejamos que incidía, que en esto, que en tal país, que en Alemania y ponemos y decimos y donde nos sucede que es en nuestra propia ciudad, nuestra

propia capital a la que amamos mucho que es nuestro Estado de Tamaulipas no podemos quedarnos callados compañeros para eso tenemos fuero para hablar y para decir lo que nosotros queramos, no podamos permitir que autoridades nefastas como este cabrón de Fernando diga tengo miedo, ni siquiera fue para decir bueno voy a intervenir, voy a buscar la manera no, sus palabras tengo miedo, pues quién de nosotros no tenemos miedo y quién de nosotros no estamos viviendo y corriendo los mismos riesgos de cualquier ciudadanos en todo el Estado compañeros, quien de nosotros Diputados no recorre el Estado de Tamaulipas sobre todo los que no somos de la Capital, claro que como ciudadano puedes tener miedo, pero aquí yo creo que nos han robado tanto que hasta el miedo nos robaron, yo lo creo que siento que si esta Legislatura debe ser alguna declaración respecto a esa situación. Debemos solicitarle al Secretario de Seguridad Pública que nos explique los hechos, los acontecimientos o convocarlo a que venga y nos explique, no podemos dejar pasar eso y no porque sean niños, fueron 5 o 4 niños compañeros y no todavía los exhiben en los medios de comunicación como quedaron los niños, eso es intolerable y yo creo que duele como ser humano y eso que yo no tengo hijos, como me ha dolido eso, imagínense los que tienen hijos, nietos y en manos de quien estamos compañeros. Yo la verdad quiero y les suplico a todos ustedes de, vuelvo a repetir yo no voy a poner las palabras que yo quiera que digan ustedes, pero sí que mínimo mandemos traer al Secretario de Seguridad Pública y que nos dé una explicación de los acontecimientos y que se está haciendo al respecto, porque no fue el único, la semana pasada a estas horas mataron a un empresario también y todo eso y nadie dijo nada, todos están callados y no pasa nada, necesitamos que el Secretario de Seguridad Pública nos dé una explicación. Es cuanto.

Presidente: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputado.

Secretario: Efectivamente, efectivamente estos hechos lamentables que suceden en todo

Tamaulipas obviamente es consecuencia de la inseguridad y del abandono en que obviamente se encuentra, lo manifestamos una y varias ocasiones desde tribuna en todos estos 2 años 9 meses en el Congreso, que la falta de voluntad política del poder generar las acciones firmes y determinantes para bajar ese índice obviamente que no se llevaron a cabo, sufrimos en esta estos 3 años, o lo que van de estos dos años nueve meses, de cambios dentro de Seguridad Pública, y hoy el día consideramos que ya han pasado más de los 100 días que en su momento dado le dimos en su momento el voto de confianza para que se ejercieran realmente un trabajo y ya revisarse los resultados que espera no solamente los habitantes de aquí del Municipio de Ciudad Victoria, sino de todo Tamaulipas y no es así, yo creo que es el momento en que está Diputación nos podamos salir tantito del protocolo y que llegamos a un acuerdo ahorita donde podamos hacer realmente el tema de un exhorto o una comparecencia del Secretario de Seguridad, para al final de cuentas ver las acciones que se pueden llevar en este tiempo en este tiempo, comienza a partir de ya o a partir del viernes un período vacacional en los cuales pudimos constatar hace unos momentos por carretera y que obviamente vuelven a verse desiertas las carreteras por temor realmente a poder transitar obviamente y eso obviamente va generar pues se pierde la confianza se vuelve a perder la poca confianza que se había logrado en un momento y que obviamente que como Diputación Permanente yo creo que si tenemos independientemente de la responsabilidad la obligación de emitir un punto de acuerdo y obviamente estamos en el mejor momento de poderlo hacer. Es cuanto.

Presidente: Algún Diputado, adelante compañero.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Nada más este pues aprovechar ahorita para solicitarte que pudiésemos tener un encuentro con el Secretario, ya que está pendiente desde la última que nos reunimos con él, este en aquél momento pues iba llegando pero pues ya tiene varios meses y necesitamos también pues que nos de cuentas verdad como vamos, que acciones se han tomado y

este y bueno enterarnos porque si es mucha la inquietud que nos hacen los ciudadanos verdad, entonces solicitarse de manera urgente verdad que tengamos un encuentro con él verdad.

Presidente: Muy bien, en función a las reflexiones y comentarios yo también me uno a la indignación que dice mi compañero Jorge Valdéz, lo he dicho en otras ocasiones y ante medios de comunicación y ante ustedes lo ratifico, cualquier muerte de cualquier persona en Tamaulipas y en el país es indignante y obviamente nos lastima más como familias que sean menores de edad, es una situación que no quisiéramos que se repitiera nunca más, lamentablemente tenemos varios años sufriendo el tema de la inseguridad en Tamaulipas y esta situación nos obliga a todos a mejorar nuestra actitud, hacernos más responsables cada quien de nuestras familias, de nuestros ámbitos de competencia, de buscar la ética y la responsabilidad en las acciones de cada uno de los órganos de Gobierno y si bien hemos tenido ya reuniones con el Secretario de Seguridad Pública, claro que podemos buscar tener de nuevo reuniones porque es nuestra responsabilidad estar al pendiente de la ciudadanía, así que claro que hago eco para seguir viendo este tema y muestro también mi indignación por cada ocasión que haya un hecho violento en Tamaulipas que es una irracionalidad de personas que tienen conductas desviadas y que lo único que piensan es en la ambición del dinero y por cuestiones de negocios ilícitos lamentablemente que nos tienen en una situación, no solamente Tamaulipas si no en otras partes del país, si alguien de ustedes no tiene algún comentario. Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y seis minutos** declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **17 de julio del 2016** a partir de la **1:00 de la tarde**.